

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Diciembre 1 de 2023. En la fecha el suscrito secretario del Juzgado procede efectuar la liquidación de costas dentro del proceso No. 2021-466, de la siguiente forma:

CONCEPTOS	consecutivo	VALOR
Agencias en derecho	40	\$ 4.021.862,25
		\$ 4.021.862,25


FERNANDO ORTEGA MONTENEGRO
Secretario